

La despatologización trans desde una perspectiva de derechos humanos

Astrid Suess

Mesa redonda: “Despatologización trans y autonomía corporal”

En octubre de 2009, la Campaña Alto a la Patologización Trans STP 2012, convocada por la Red Internacional por la Despatologización Trans¹, experimentó su –hasta la fecha– mayor éxito de convocatoria, con una participación de más de 40 ciudades de diferentes regiones del mundo reivindicando, entre otras demandas, la retirada del “Trastorno de Identidad de Género” de los manuales diagnósticos internacionales DSM-IV y CIE-10.

En la presentación, se analizará el cambio conceptual que propone el movimiento por la despatologización al sustituir un entendimiento de la transexualidad como enfermedad (individual), tal como lo propone la perspectiva biomédica, por una identificación de la transfobia como “patología social” a curar.

Este cambio conceptual se puede situar en el marco más amplio del momento sociopolítico actual en el que, paralelamente a la persistencia de un modelo biomédico patologizante, se observa la emergencia de diferentes líneas discursivas a favor de la despatologización.

Entre estos enfoques, se analizará más en profundidad un discurso emergente de derechos humanos presente en declaraciones internacionales recientes, como los *Principios de Yogyakarta* elaborados en 2007 o el informe temático “*Derechos humanos e identidad de género*” del Comisario de Derechos Humanos del Consejo de Europa, publicado en julio de 2009. En estas declaraciones, se parte de una conceptualización de la identidad de género como derecho humano básico, a diferencia de su clasificación como trastorno mental, reflejada en los criterios diagnósticos del DSM-IV y CIE-10. Además, los documentos denuncian el carácter obligatorio de diagnósticos psiquiátricos, tratamientos médicos y medidas como la esterilización como requisitos para el cambio de nombre y sexo, identificando su obligatoriedad como una contradicción respecto al derecho humano de integridad corporal. En el informe temático del Comisario de Derechos Humanos, se señala la falta de necesidad de una clasificación psiquiátrica para justificar la cobertura sanitaria pública del proceso de reasignación de género, a la vez de rechazarse una restricción de los derechos sanitarios por razones de expresión e identidad de género.

Un análisis discursivo de los manifiestos, eslóganes y carteles de la campaña STP 2012 ofrece una panorámica sobre las líneas argumentativas del movimiento actual por la despatologización trans que contrapone a la definición heterónoma patologizante del

¹ Red Internacional por la Despatologización Trans www.stp2012.wordpress.com

diagnóstico diferencial la reivindicación del derecho a la libre expresión de la identidad de género, a la vez de desplazar la hegemonía del modelo biomédico occidental por una amplia gama de identidades de género no binarias y culturalmente diversas.

Frente a un entendimiento de la despatologización como una temática específicamente trans, se señalará la existencia de líneas de interrelación con temáticas que, a lo largo de las últimas décadas, han tenido un alto grado de relevancia para el activismo y la teorización feminista, entre ellas el cuestionamiento de los efectos normativizantes del sistema actual de género, el análisis y la denuncia de procesos de psiquiatrización, patologización y medicalización de la experiencia corporal, así como la crítica de una restricción del derecho de decisión y autonomía sobre los propios procesos de salud.

En este sentido, los movimientos feministas actuales, desde su bagaje teórico y experiencia activista, pueden tener un rol relevante en la lucha por la despatologización de las expresiones e identidades de género trans.

Contacto:

Astrid Suess astridsuess@gmail.com